

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 13 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 71.

CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO.

A las cuatro de ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, dicho Consejo, con asistencia de los señores Piñal, Martínez Peñalver, Comandante de Marina, ingenieros jefes de montes y minas, Director de la Sucesión del Banco de España, registrador de la propiedad, Catedrático de Agricultura, Cedrón, Alday, Dóriga, Santuola, Acosta, Valle, Odriozola é Ingeniero Agrónomo, Secretario.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión encargada de reunir fondos para los gastos de la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia, habiendo conseguido que la Diputación provincial subvencionara el certámen con diez mil pesetas, y con mil pesetas el Ayuntamiento, que además pone á disposición del Consejo el edificio de Calzadas Altas, habiendo fundadas esperanzas de que el ministerio de Fomento conceda también algunos fondos con igual destino.

El Consejo oyó con agrado las explicaciones del señor Presidente, y después de exponer sus opiniones los Sres. Cedrón, Martínez Peñalver, Santuola, López Vidaur, Dóriga, Piñal y el secretario, se acordó, á propuesta del Sr. Dóriga, que tuvieran representación en la Junta directiva de la Exposición las corporaciones provincial y municipal, que al efecto, si lo juzgan conveniente, elegirán dos concejales el Ayuntamiento y cuatro diputados la Diputación, para formar parte de aquella Junta.

Se acordó también que una comisión del Consejo visite al señor Alcalde para dar gracias al Ayuntamiento por sus acuerdos favorables á la Exposición, y procurar ponerse de acuerdo con la Corporación municipal para disponer el local de Exposición, á fin de que pueda ser utilizado para el objeto.

El Consejo se ocupó también en la grave cuestión de la moneda, y después de un luminoso informe oral del señor Odriozola, se acordó exponer al señor ministro de Hacienda:

1.º Que los 80 millones de pesetas que acaban de recogerse por las tesorerías provinciales, en pesos fuertes de cuño anterior á 1868, sean convertidos en piezas de cinco pesetas y de ningún modo se acuñen con aquel metal monedas divisionarias que circulan ya con demasiada profusión en las transacciones.

2.º Que una vez reacuñadas las monedas recogidas, se suspenda la acuñación de plata por un periodo indefinido.

3.º Que se adquieran por el Estado pastas de oro para la acuñación de monedas de este metal con arreglo al sistema monetario vigente.

A petición del señor Martínez de Peñalver, secundado por los señores Cedrun y Dóriga, se acordó telegrafiar á los representantes en Cortes de esta provincia recomendándoles que procuren que en el nuevo contrato de vapores-correos trasatlánticos no se alteren los itinerarios actuales en lo que respecta á la salida y regreso de las expediciones mensuales á este puerto y á lo actualmente establecido para la época cuarentanaria.

partidarios del proyecto y así lo he oído decir á última hora, que en la reunión que la comisión de presupuestos celebrará el domingo á las tres de la tarde no habrá la lucha que se creía, y que en su virtud se dictará la autorización que la comisión de la Trasatlántica tiene pedida.

La comisión de diputados gallegos presidida por el señor Montero Ríos ha conferenciado á las seis de la tarde con el señor Sagasta en el despacho de ministros para procurar que se admita la enmienda de la escala en Vigo, habiéndose el señor Sagasta reservado el dar una contestación definitiva.

Mañana se leerán en el Congreso los presupuestos generales del Estado.

A ellos precederá una memoria en la que se consignará, según se dice, que contando con las condiciones del arrendamiento del tabaco y el anticipo de 35 millones, (no 45 como dice el proyecto) que por existencias y material ha de entregar la empresa que resulte concesionaria, se habrá logrado que desaparezca el déficit.

Como condiciones de desenvolvimiento del presupuesto entiende el ministro de Hacienda que con el aumento de algunas rentas, que probará con estados, y con noventa millones de pesetas de tabacos en vez de ochenta que produjo en el año que más, podrán ya Hacienda y el Tesoro marchar sin dificultades.

Respecto de cifras totales y resúmenes, la reserva que se guarda es absoluta hasta que se dé lectura de ellos en el Congreso.

Sin embargo de esta reserva tan absoluta para la prensa, no ha debido ser tan rigorista con los agenos á la prensa, pues de otra suerte no se explicaría el movimiento que se ha notado hoy en la Bolsa, y las demandas de papel que se han hecho.

Está definitivamente arreglada la cuestión del matrimonio civil entre nuestro Gobierno y la Santa Sede.

Es positivo que se han introducido algunas variaciones en la fórmula que mandó al Vaticano el Sr. Alonso Martínez.

Sé que éste no se encuentra del todo satisfecho con la solución del asunto.

La fórmula cuya establecía que los matrimonios canónicos fueran presenciados por un delegado del registro civil.

En este punto estribarán las dificultades del Vaticano.

En las alteraciones hechas ¿estará la sujeción de la presencia del empleado del registro en el acto canónico?

¿Se habrá sustituido esto por una obliga-

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Por mis telegramas de anoche ya conocen la marejada que se ha levantado contra el proyecto de la Trasatlántica.

No es solo el interés en examinar la cuestión detenidamente, sino algo parecido al obstruccionismo.

El aspecto que las cosas presentan en la comisión de Presupuestos, la actitud de los diputados gallegos y la de otros individuos de la mayoría, han dado como resultado primero el del aplazamiento de la discusión, pues resulta que se discutirá primero el proyecto de jurado, y, siendo así, como esta discusión ha de ser muy larga y para antes de que termine han de estar los presupuestos en disposición de discutirse, lo más probable es que se entre en ellos relegando para después dicho contrato.

Como de esto se habla mucho, se ha dicho que un diputado de oposición tiene entre sus datos el de que el Gobierno ha concedido á la Compañía en su proyecto mucho más de lo que esta pedía, tanto en subvención, como en el establecimiento de nuevas líneas; y que esto pretende demostrarlo con números y documentos.

Hoy ha sido día de conferencias sobre el particular, y como el señor Martos tiene interés en que se apruebe el proyecto, ha llamado particularmente á los amigos con que cuenta en la comisión de presupuestos, y advirtiéndoles los disgustos que le hacen pasar, les ha invitado á que no se empeñen en esa campaña de obstrucción.

Con estos y otros trabajos de la comisión y del señor Sagasta han creído autorizados

ción, con penalidad respecto de los párrocos y contrayentes, de inscribirse inmediatamente después del acto canónico en el registro civil?

La reserva es absoluta; pero no tendría nada de particular que en esas dudas que expongo esté la clave del problema.

Respecto de este importante asunto, los conservadores no harán oposición á lo que haya aprobado el Papa; pero quizá algún demócrata de la mayoría y las oposiciones reformistas y republicanas hicieran una viva campaña en contra, de confirmarse esas presunciones.

El alcalde de Gracia ha sido procesado por ataques al Sr. Romero Robledo en el bando que publicó.

Se ha dictado auto de prisión ó fianza carcelaria de 2.500 pesetas.

Ha fallecido el republicano y revolucionario D. Tomás Carretero, que era muy popular en Madrid.

Ha sido muy comentado el violento discurso de oposición al proyecto de tabacos que desde los bancos de la mayoría del Senado ha hecho el señor duque de Tetuán.

Este discurso ha alarmado á los demócratas, por la intimidad que tiene el duque con el general Martínez Campos, que parece dueño absoluto de la situación.

Hasta la próxima semana no concertarán los señores Alonso Martínez y Montero Ríos la fórmula referente al Código penal.

En el Congreso la ley de asociaciones.

En los pasillos se ha hablado de que están en ciernes dos disgregaciones de la mayoría, una de militares y otra de elementos civiles.

En Sans (Barcelona) ha ocurrido hoy un motin entre obreros, habiendo intervenido fuerza de la Guardia civil.

Han resultado algunos contusos y heridos.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 11 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Maura, léese y es aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Botija dirige una pregunta al ministro de Ultramar para saber lo que de cierto haya en el hecho de haber sido revalidado en la Habana un ingeniero agrónomo belga, asimilándole á los de España, y si en ese acto de revalida se han cumplido todos los preceptos legales.

El señor conde de Vilena pregunta lo ocurrido en Navas de la Asunción con motivo de las quintas.

El señor ministro de la Gobernación declara que el hecho está sometido á los tribunales de justicia.

Aprovecha la ocasión de estar hablando para manifestar que es cierta la denuncia de

MAREAS.

Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
h. m.	céntimos.	metros.
6 5 M.	107	4,28
6 26 T.	100	4,00



SÉPTIMO ANIVERSARIO

Don Luis Ortiz y Cerro,

falleció el día 14 de marzo de 1880.

E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren el lunes 14 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias del Santísimo Cristo, Santa Lucía y Compañía, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y familia, agradecerán á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Santander 13 de marzo de 1887.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontanón.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL

de CORRAL HERMANOS,

Santander, Muelle, 29 y Reinos.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE

Una carretela en buen uso con su tronco de caballos. Informará Manuel Fernández, San Francisco 9, lencería.

LA IBERICA.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS.

16, Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid

Se necesitan agentes activos en Santander y su provincia.

Dirigirse á D. Modesto G. Agüeros, Delegado especial de la Sociedad.

Hernán Cortés 2, 3.º, derecha.

El que se crea con derecho á una cucharilla de plata de las llamadas de café, puede reclamarla en la papelería y objetos de escritorio de D. Francisco Fons, Ribera, 9, y le será entregada dando las señas.

Dada la gran importancia de la lengua francesa entre las señoritas de la alta sociedad, doña Sofía Gomez, ha agregado esta clase, dirigida por Mad. Cue, en su colegio situado en la calle de la Media Luna, núm 4.

DINERO.

Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón D. Miguel del Río, Atarazanas, 17, principal.

PRECAUCION.

77

Juana. Si se hubiese tratado de Emilia, sin duda no hubiera cedido tan fácilmente á esta impresión pasajera.

Poco después de la comida se detuvo en la verja un coche de viaje, y el ruido de las ruedas sacó á las ventanas á toda la familia.

—Es una corona de barón, dijo Juana echando una mirada sobre la portezuela del coche.

—Son los Chatterton, añadió su hermano saliendo precipitadamente á recibirlos.

La madre de sir Eduardo era hija de esta familia, y hermana del abuelo del lord actual. No se habían interrumpido las relaciones íntimas entre sir Eduardo y su primo, aunque eran muy diversos sus gustos y método de vida. El barón había sido cortesano y corredor de empleos: sus propiedades erigidas en mayorazgo, y que por consiguiente no había podido enagenar, rentaban cerca de 10.000 libras esterlinas, que había gastado pródigamente, lo mismo que los productos de su oficio, acabando con todo al cabo

76 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

darles cuenta del tocado de la novia, y de las circunstancias particulares de la boda, aceptó el convite del baronet, y pasó á comer á su casa. Emilia se retiró inmediatamente á su cuarto, y cuando volvió para sentarse á la mesa, sus ojos encarnados y la palidez de sus mejillas revelaban el pesar de verse separada de una hermana querida. Solo Juana y el coronel estaban bastante serenos para hacer en la mesa el gasto de la conversación. El mismo Juan, el alegre y lijero Juan, fué sorprendido diferentes veces por su tía con los ojos preñados de lágrimas, contemplando vacío el asiento que por costumbre había ocupado Clara tanto tiempo.

El baronet y su esposa asistieron á la mesa; pero no probaron bocado.

Los cuidados y atenciones del coronel Egerton hacia la madre y la hija fueron llenos de delicadeza, tanto, que cuando se retiró, convino mistress Wilson en que estaba dotado de una disposición maravillosa para hacerse agradable, y que en último resultado tal vez sería un partido conveniente para

PRECAUCION.

78

CAPITULO VIII.

Francisco, con la actividad de un amante, acabó bien pronto los preparativos de su establecimiento. El curato tenía buena renta; el rector se proponía añadir una anual bastante considerable, tomada de los bienes de su mujer, y sir Eduardo tenía veinte mil libras esterlinas en fondos públicos para cada una de sus hijas. La joven pareja estaba, pues, más que abundantemente provista para todas las necesidades, y aún para las superfluidades de la vida. El doctor Ives casó, pues, á los amantes en la parroquia del lugar, delante de su esposa y de los parientes cercanos de Clara. Juana y Emilia fueron las asistentes de la novia en la ceremonia. Juan había tenido libertad para elegir compañero. Con este objeto había escrito á su pariente lord Chatterton, residente en Londres, quien, no pudiendo aceptar el ofrecimiento, manifestó el disgusto que le causaba un incidente que le impedía ser el acom-

los telegramas hecha por el Sr. Dávila, y a ñeque no fueron estos solos los que no llegaron a su destino, sino otros dirigidos a distintas personas, sobre todo lo cual instruye el oportuno expediente.

ORDEN DEL DIA. Ley de Asociaciones.

Prosiguiendo esta discusion, se da lectura a una enmienda del señor Prieto Caules pidiendo que se suprima el art. 2.º

El señor Prieto y Caules apoya su enmienda, intentando demostrar la inutilidad del articulo 8.º A su modo de ver, este articulo pugna con la ley de reuniones publicas, resultando que se castiga más duramente el olvido de no dar cuenta a la autoridad de que la sociedad va a celebrar una reunion, que la burla a la autoridad.

El señor Calvo y Muñoz, de la comision, defende el articulo 8.º; dice que la comision se ha inspirado precisamente en el deseo de dar mayor suma de seguridad y garantias al derecho de asociacion. Explica el verdadero sentido del articulo, que no se defiere a las sesiones ordinarias de las sociedades, si no a las extraordinarias.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria, y el señor Alvarado apoya otra al mismo articulo, encaminada a que se dé cuenta de las reuniones cuando se refieran a asuntos extraños a los fines de la sociedad.

El señor Calvo y Muñoz se limita a repetir su contestacion al señor Prieto y Caules, pues dice, y es cierto, que realmente la enmienda del señor Alvarado viene a ser la del señor Caules, y las palabras pronunciadas en su apoyo por el señor Alvarado son como la prolongacion del discurso de aquel señor diputado.

El señor Garajo, presidente de la comision, manifiesta que retira esta los articulos 8 y 9 para redactarlos con más claridad. Leído el 10, discútese una enmienda presentada a él por el señor Burell.

El señor Burell presenta su enmienda, dirigida a que las multas impuestas por los gobernadores desaparezcan, y pasen a ser castigadas las infracciones que se cometan con las penas que fueren procedentes.

Con tal motivo, el orador, con facil palabra, recuerda que la facultad de imponer multas en manos de los gobernadores es una arma terrible, que si en una situacion liberal no son temibles por su espíritu progresivo, ya se sabe lo que es en tiempos conservadores, como aconteció con el art. 22 de la ley provincial.

El señor Garajo manifiesta que en su concepto, el señor Burell ha hecho de un grano de arena una montaña, y que no podían elevarse las infracciones a la categoria de delitos.

Retirada la enmienda, apruébase el articulo 10.

El señor Prieto y Caules apoya una enmienda al articulo 11 referente a la inspeccion del Gobierno en las cuentas de la sociedad.

El señor Garajo explica la razon de ser del articulo, pues una sociedad podria muy bien crearse para unos fines, recaudar fondos con este objeto aparente y cumplir otros.

La comision no puede admitir la enmienda.

Senado.

Sesion del 11 de marzo de 1887.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Los secretarios de Ayuntamiento.

El señor Medina Vitores presenta una exposicion de secretarios de Ayuntamiento pidiendo que se apruebe el proyecto organizando su carrera, y anuncia que se ocupará de este asunto cuando se discuta.

Tributacion de mineria.

El señor marqués de Villamejor excita al ministro de Hacienda para que los impuestos de mineria, es decir, el canon de superficie y el 1 por 100 del producto liquido, se unifiquen y se cobre en los puntos en que se devengue.

El señor ministro de Hacienda dice que ahora precisamente trata de arreglar las bases de tributacion de mineria, para lo cual piensa utilizar al cuerpo de ingenieros de minas, y que se alegrará mucho que en este arreglo quepan las indicaciones y deseos del señor marqués de Villamejor.

Para los obreros.

El señor conde de Torreañaz pide que se active el expediente del ferrocarril de Santander a Solares para dar trabajo a los obreros.

Una peticion y un ruego.

El Sr. Garcia Torres pide al ministro de Ultramar unos datos para esplanar una interpelacion sobre transporte de tabaco de Filipinas a la Peninsula, y dice al ministro de Hacienda, aprovechando la ocasion de la pregunta del señor marqués de Villamejor, que la renta de los impuestos de minas debe arrendarse.

ORDEN DEL DIA. Arrendamiento de tabaco.

El Sr. Fabié reanuda su interrumpido discurso en contra de la totalidad del dictamen. Después de un breve resumen de los argumentos que expuso en la sesion de ayer, comenta la gestion economica de los Sres. Camacho y Puigcerver, afirmando que el primero seguia un plan financiero perfectamente cientifico, teniendo en cuenta siempre el deseo de cubrir el deficit en los presupuestos venideros, al paso que el actual ministro de Hacienda, en opinion del orador, no se preocupa más que de la nivelacion de los presupuestos próximos. Este cambio que se ha operado—dice—en la gestion economica, debe ser explicado por el señor presidente del Consejo.

Es un hecho muy significativo—continúa—que la mayor parte de los exministros de Hacienda, que tienen asiento en este alto cuerpo, no están conformes con el arrendamiento de la renta de tabacos, y aún más me maravillo de que el señor Puigcerver, que sigue en general las corrientes de las ideas modernas, siga en este punto concreto la más pura ortodoxia, que ya ningún hombre de Estado se atreve a sostener.

Hace consideraciones acerca de los males que puedan sobrevenir a la renta, por el excesivo consumo de los cigarreros de poco precio: califica el proyecto de fatal para el erario y censura la creacion de la junta que ha de adjudicar el arrendamiento, puesto que por la heterogeneidad de los elementos que la componen ha de ofrecer menos garantias que la administracion misma.

Cree que será muy difícil el determinar el producto medio de la renta, que será siempre desfavorable para el Tesoro, sin que haya medio habil de precever este mal, puesto que no interviene el Estado en la adquisicion de las primeras materias, y después de afirmar que se originarán grandes reclamaciones en la proporcion de 1 a 1.000 con relacion a las que dió origen la sociedad del Timbre. Termina afirmando que el proyecto es inoportuno, puesto que precisamente desde 1879 ha aumentado progresivamente el producto de la renta de tabacos.

EXTRANJERO.

BULGARIA. La Regencia, a instancias de la Puerta y de Francia, ha puesto en libertad a varios de los presos y permitido que otros sean visitados por los médicos, bajo juramento de que no informen a nadie más que al Gobierno de la Regencia sobre la salud de los detenidos.

ALEMANIA. El Reichstag aprobó, el jueves por 223 vo-

tos contra 48 y 83 abstenciones, el art. 1.º de la ley militar, que propone el septenario; el art. 2.º, que establece los nuevos cuadros, por 247 votos contra 20 y las mismas abstenciones. Los demás artículos pasaron sin discusion.

ITALIA.

En la sesion celebrada el jueves por la Cámara de diputados, el señor Depretis, presidente del Consejo de ministros, declaró que el rey no había aceptado la dimision del ministerio, el cual permanecerá en su puesto, esperando que recaiga una votacion de la Cámara.

El señor Crispi presentó una proposicion de censura contra la actitud observada por los consejeros de la corona en la pasada crisis.

—A pesar de las noticias tranquilizadoras de Massuah, el ministro de la Guerra ha dispuesto que una compañía de cada regimiento esté pronta para pasar a Africa al primer aviso.

FRANCIA.

Continúa en la Cámara de diputados la discusion del proyecto de ley de cereales. En la sesion del día 10, después de desechadas varias enmiendas, se aprueba por 328 votos contra 238 el articulo primero, que eleva a 5 francos el derecho de importacion por 100 kilogramos de trigo.

—En el arsenal de Belfort explotó el día 10 un obus, matando a diez soldados e hiriendo a otros diez más o menos gravemente.

—Las nuevas maniobras de la escuadra francesa para hacer experiencias acerca de la utilidad y eficacia de los torpederos, se verificarán a principios de mayo, tomando parte en ella nueve acorazados, de los cuales son nuevos y de acero cinco, y de madera los otros cuatro.

El programa de las evoluciones comprende dos puntos: 1.º La escuadra se propone convoyar un transporte de tropas desde Argel a Tunez; la division de torpederos, apostada en la costa de Córcega, le disputa el paso; 2.º La escuadra trata de forzar el paso de Gibraltar y trasladarse a Brest: la division de torpederos se opone al tránsito por el estrecho, y se lanza después en persecucion de los acorazados.

SANTA SEDE. Habiendo declinado el señor Rampolla, Nuncio en Madrid, el nombramiento de secretario de Estado, en reemplazo del difunto cardenal Jacobini, el Gobierno austriaco apoya la candidatura de monseñor Vannutelli, Nuncio en Viena; pero el Papa parece decidido en favor del Cardenal Schiaffino.

NOTAS POLITICAS.

Pregunta un periódico: «¿Un ministro es un criado?» Amo y criado. Es amo, porque manda. Y criado... a los pechos del país.

Siguen los periódicos de Madrid dando cuenta de la subida del pan y del fraude en el peso.

Últimamente se decomisaron 1.800 panes. Cada libra de pan pesa una media de otra cosa cualquiera.

Dándole el pan tan escaso, los tahoneros van a matar de hambre al vecindario de Madrid.

A no ser que estén realizando el milagro de los panes. Y de los peces.

Dos telegramas dirigidos de Barcelona, el día 3, al Sr. Romero Robledo, confirmando la mascarada de Gracia, no han llegado a su destino.

Esto ha sido objeto de una pregunta en el Congreso; pero nadie ha respondido. Consuélese el señor Romero Robledo, porque también él ha sido ministro de la Gobernacion.

Y sabe lo que son estas cosas.

El nuevo ministro de la Guerra ha declarado, por lo que dicen los periódicos, que es prematura la noticia de que piensa establecer el servicio militar obligatorio.

Y se comprende. El general Cassola no lo ha pensado. Pero piensa pensarlo.

Lo que tiene es que los Cumberlan del periodismo adivinan los pensamientos con cierta anticipacion. Y así adivinaron el relevo del general Castillo por el actual ministro de la Guerra, dos días después de publicarse en Francia.

Los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, el perro y el gato del proyecto del jurado, han arreglado satisfactoriamente sus diferencias.

Pero han desarreglado un tanto otras cosas, de creer a un periódico ministerial, que dice:

«Se establece como causa de excepcion para ser jurado, el vivir de un jornal diario.» Como se vé, el concepto resulta un poco oscuro y merece la pena de que se aclare en la ley, y se diga: «Un jornal diario todos los días.» Para mayor claridad.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comision del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, encargada de visitar a la Autoridad municipal, cumplió anoche su cometido, siendo recibida por el Alcalde don Juan Trueba, que manifestó, en nombre del Ayuntamiento, las mejores disposiciones y deseo de contribuir eficazmente al éxito de la Exposicion proyectada.

Han sido denunciados Ramón Alvarez López, natural de Lama de Grao (Oviedo), y Pedro Agudo Arraqui, que lo es de Campuzano, por haber estafado cinco reales al pordiosero Gregorio Galves y Sánchez, natural de Almonaci (Toledo), so pretexto de que le iban a embarcar en un vapor.

Hace pocos días los mismos sujetos le estafaron otros seis reales con el mismo pretexto, cuyas cantidades han sido recuperadas.

Las cantidades satisfechas por los periódicos de Santander durante los meses transcurridos del actual año son las siguientes:

Table listing newspaper subscriptions and amounts in pesetas. Includes entries for 'El Atlántico', 'La Voz Montañesa', 'La Verdad', 'El Boletín Oficial', etc.

Don Marcelino Aparicio de la Rosa, a nombre de la Real Compañia Asturiana, ha presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitud de registro de ocho pertenencias de mineral zinc y otros, al sitio que llaman Sel de la Jaya y Fuente de la Coyá, término del pueblo de Urdías, Ayuntamiento del mismo nombre, con la denominacion de «Aumento Hermosa».

Por traer a la venta 22 calendarios muertas, faltando a lo prevenido en la ley de caza, fué ayer denunciada una vecina de San Román, decomisándole la mercancia.

A las once y media de la mañana de ayer fué herido a la entrada de la calle de Santa Clara un vecino de la calle de Castilla llamado Manuel Salvador Martínez de 25 años de edad.

El agresor Marcelino Mendiolas, soltero y de 19 años de edad le clavó un cortaplumas en el sexto espacio intercostal izquierdo, presentándose en la oficina municipal a darse preso.

El herido sacó el arma que tenía clavada al arrojó al suelo y se dirigió a la botica de socorro del señor Vega donde fué curado de primera intencion por el médico D. Apelio Sainz, siendo después trasladado a su domicilio y el agresor a la cárcel pública.

El pronóstico de la herida es reservado.

La Alcaldía ha impuesto al contratista de pan para los establecimientos benéficos una multa de 25 pesetas, por haberse hallado ayer un ratón muerto dentro de uno de los panes.

A las tres de la tarde de ayer se desbocó el caballo que conduce uno de los carros de la fábrica de cervezas «La Deliciosa», siendo detenido en la Alameda Primera por el alcalde constitucional, sin que afortunadamente ocasionara daño alguno.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Ultramar, refrendado el 10 del actual, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Desde el día 15 del mes corriente queda abierto un nuevo plazo para la conversion de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba creadas en 1878, 1880 y 1882 en billetes hipotecarios de la

pañante de su hermana; pero ofreció hacerles un visita de parabién, en cuanto su salud le permitiese viajar. Esta respuesta había llegado la víspera del desposorio. Juana había exclamado triunfante: —Bien te había dicho yo que era un disparate enviar tan lejos para cosa que está tan a mano. ¿Qué harás ahora? ¡Ah! ¡Juan, Juan! Eres un emprendedor poco dichoso.

—Sí, porque tú eres más afortunada: respondió friamente Juan, tomando el sombrero para salir.

—¿A dónde vas, hijo mío? le dijo el baronet que le encontró en la puerta de la sala.

pitán, Clara tendrá que buscarse otra que la acompañe, porque yo no quiero asociarme con un Jarvis.

—Tus chanzas, Juan, dijo la madre formalmente, no vienen al caso. El coronel Egerton es, bajo todos conceptos, persona mucho más a propósito, y deseo que te dirijas a él.

—Vuestros deseos son leyes para mí, madre mía, dijo Juan, partiendo en el acto.

El coronel se confesó muy dichoso en poder prestar un servicio a un caballero tan digno de sus respetos como Mr. Francisco Ives: aceptó, y fué la única persona presente a la ceremonia que no estuviere unida a una de las dos familias por los lazos de la sangre. Al salir de la iglesia, Francisco hizo subir a su esposa a su propio coche, y partieron para su nueva residencia, acompañados de las bendiciones de los feligreses y de los votos de sus amigos por su futura felicidad.

El coronel, a pesar de los encargos de mistress Jarvis y de sus hijas para que volviese inmediatamente después de la ceremonia a

del año, sin haber reservado cosa alguna para dotar a sus hijas. Hacía dos años que había muerto, dejando a su hijo con la obligacion de sostener a su madre y dos hermanas. Ni el dinero ni los placeres ocupaban el corazón del joven lord; sinceramente adicto a su madre, a quien adoraba, su primer cuidado había sido asegurarle una renta de 2.000 libras esterlinas, y economizar otra cantidad igual para establecer a sus hermanas. Este paso tan honroso había disminuido mucho sus recursos; más como vivían juntos, y su madre era realmente económica, conservaron una fortuna bastante respetable. El hijo deseaba imitar a sir Eduardo Moseley, alquilando, a lo menos por algún tiempo, su casa de Londres, pero la madre se había opuesto tenazmente a tal resolucion.

—Chatterton trataba de abandonar su casa precisamente en el momento en que podía ser más necesaria, decía la madre a mistress Wilson señalándole con una mirada sus dos hijas. Efectivamente, la madre pre-

emisión de 1.º de Junio de 1886, terminando en Europa como en América el 30 de abril inmediato.

Art. 2.º Los tipos de conversión serán los mismos fijados por el art. 2.º de mi real decreto de 19 de noviembre último, y el canje se hará en los mismos puntos designados anteriormente y en igual forma...

Art. 3.º Terminado el plazo que por este decreto se concede, el Gobierno, según lo dispuesto anteriormente, dará cuenta á las Cortes del resultado definitivo de la operación, á los efectos oportunos.

La alcaldía concedió ayer los siguientes socorros:

A Vicente Alonso, vecino del barrio de Miranda, dos mantas, cuatro sábanas y un vale por dos raciones para ocho días.

A Andrés Hernández, calle de Gravina, número 1, boafilla, una manta, dos sábanas y un vale por dos raciones para ocho días.

A Eloisa Mesones, viuda y vecina de la calle de la Enseñanza, número 7, bodega, una manta, dos sábanas y otro vale por ocho días.

El confinado en Santoña Manuel Hernández Pérez ha acudido al Director general del ramo en súplica de que se le traslade á otro penal.

La Junta provincial de Beneficencia ha dictado una circular previniendo á los patronos, á título de fundación, de las existentes en esta provincia con diferentes denominaciones, la obligación en que están de formar y remitir antes de finalizar el mes de abril el presupuesto correspondiente...

También previene que por la falta de cumplimiento de esta obligación se adoptarán las más severas y eficaces medidas.

Esta disposición alcanza á los patronos de las fundaciones conocidas comunmente con los nombres de patronatos, memorias, legados, obras y causas pías.

La Comisión provincial ha aprobado ayer los presupuestos de gastos carcerarios de los partidos judiciales de Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera, estimando de este último 125 pesetas que se consignaban para socorros de rematados hasta su destino.

Un telegrama fechado en Nueva-York el 9 participa que el vapor Rhein,

de la Compañía del «Lloyd alemán del Norte», en viaje de Bremen para Baltimore, se ha ido á la costa en la isla de Hog, Virginia, y que se han enviado bombas de vapor en su socorro.

Se supone que la tripulación y los pasajeros se han salvado.

Hoy, por tarde y noche, se celebrarán dos funciones en el teatro de la Comedia: en la de la noche se pondrán en escena las zarzuelas De Cádiz al Puerto y El coro de señoras: en la de la tarde, las zarzuelas Música clásica y La Calandria, y el sainete Pepa la Frescachona.

La Comisión provincial ha declarado excluidos de las listas de electores para Conceales del Ayuntamiento de Enmedio, á don Donato Díez Gomez, don Gerónimo González Arenas, don Dionisio García, don Vicente Gutierrez, don Juan Ruiz y don Manuel Pérez García.

También ha declarado la inclusión en las mismas listas, de los electores don Agustín Gutierrez Cañas, don Angel Aztorquia y don Esteban Ereilla; que don Pedro González Olea no debe figurar en las mencionadas listas, por no haber justificado su derecho electoral, y que no ha lugar á resolver respecto á la inclusión ó exclusión de don Victoriano Gutierrez García.

En el sexteto del café Cántabro, formado por los señores don Elviro González, don José Segura, don Antonio Lera, don Vicente Segura, don Pedro Requivila y don Carlos Escandón, conocidos profesores de esta localidad, dará esta noche en aquel establecimiento un brillante concierto, cuyo programa es el siguiente:

Introducción de Rigoletto, Verdi.—Gavota, Ardití.—Gran escena final y concertante del primer acto de Marina, Arrieta.—Danza de la zarzuela Periquito, Rubio.—Marcha del Tanhauser, Wagner.—La Tempestad, tanga de walses, Chapí.

Ayer, durante la bajamar de la mañana, un hombre de 60 años, llamado Silvestre Tabarcia, cayó desde el muelle de Calderón á la bahía, causando una herida sobre la ceja derecha, siéndole curada en la botica de socorro, desde donde fué trasladado á su domicilio.

De once de la mañana á una de la tarde de hoy, tocará en la plaza de la Libertad la banda municipal, y de cuatro á seis de la misma en la Alameda Segunda.

Se halla gravemente enfermo el antiguo y reputado médico señor Ferrer y Garcés, cuyo alivio vivamente deseamos.

La Audiencia de lo criminal ha dictado auto admitiendo el recurso interpuesto para ante el Tribunal Supremo por la representación de D. José Estrañi contra la sentencia fecha 2 del corriente, dando por anulado el recurso por infracción de ley.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarifa.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Estado de ingresos y gastos del mes de la fecha.

Table with columns: Ingresos, Ptas, Céntas. Saldo á favor de la Sociedad en 31 de diciembre último... Raciones suministradas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento...

Quedan también las existencias siguientes: Pan, 4 arrobas, 3 libras; arroz, 1 id., 2 id.; alubias, 5 id., 22 libras; tocino, 14 libras; sal, 1 arroba, 4 lbs.; carbón 10 id.

GASTOS.

Table with columns: Gastos, Pesetas, Céntas. Importe de 2.850 lbs. de pan... 36 arrobas arroz y 1 id. pimiento... 45 @ alubias...

Saldo á favor de la Sociedad. 2.815'82. Los comprobantes se hallan á disposición de los señores socios que quieran examinarlos en el archivo de la Sociedad.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO III DE CUARESMA.—Santos del día. San Leandro, arzobispo de Sevilla; San Rodrigo y San Salomón; Santos Patricia y Modesta.

Cultos. EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, procesión y misa conventual, en la que predicará el señor Provisor, D. Alejandro Fernández Cueto.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka.

Según un despacho de Sofía, el representante turco Riza-Bey comunicó ayer á La Puerta las con-

estando de manifiesto S. D. M., y el sermón á cargo del canónigo D. Gregorio Guilarte. EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.

Terminada esta función, dará principio la del septenario al glorioso Patriarca San José.

La misa y oficio divinos son de la Dominica del día, y los ornamentos morados. El día 18 es vigilia con abstinencia de carne, como cuarto viernes de cuaresma.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—Se discuten los créditos suplementarios con destino á Guerra.

El ministro Stanhope pide un crédito de 150.000 libras esterlinas para atender á los gastos extraordinarios del ejército de ocupación del Egipto.

Los Sres. Campbell, Sabonchere, Brodrick y Bralanch combaten los créditos.

El Sr. Campbell pide explicaciones sobre la política del Gobierno en Egipto y sobre sus propósitos respecto de la cuestión de Suakin.

El ministro Goschein contesta que el Gobierno creyó necesario resolver definitivamente todas las reclamaciones del Gobierno egipcio, las cuales fueron examinadas y reducidas.

Añade que Inglaterra no se cree obligada á pagar anualmente los gastos destinados á la defensa de Suakin.

Se aprueban los créditos de Guerra por 146 votos contra 96.

Londres 11.

Según un despacho de Sofía, el representante turco Riza-Bey comunicó ayer á La Puerta las con-

cesiones hechas por la Regencia búlgara para facilitar un arreglo. Se cree que la Puerta comunicará hoy dichas concesiones á las potencias.

Según el «Times», la regencia se niega á admitir en el seno de la misma á ningún individuo de la oposición, alegando que los recientes sucesos demuestran que la oposición no tiene ninguna base en el país.

Londres 11.

La noticia de que la Cámara de los Comunes había aprobado los créditos militares, ha producido cierta sensación al abrirse la Bolsa de Londres de hoy, bajando casi todos los fondos siguiendo el movimiento de descenso de los consolidados ingleses; pero la alarma se disipó pronto, volviendo á reponerse los valores.

Londres 11.

Un despacho de Londres anuncia que se están haciendo grandes esfuerzos en San Petersburgo, Viena y Berlín para reconstituir la alianza de los tres imperios.

Añade que el ministro Sr. Giers, ha reconquistado todo el favor del Czar.

Viena 11.

Circula el rumor de que los representantes de Bulgaria tienen la intención de proclamar la independencia de las dos Bulgarias.

Si se confirmase esta noticia, serían de temer gravísimas complicaciones. F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 12.—10 n.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

En el Senado se ha seguido discutiendo el proyecto de arriendo de tabacos, habiendo pronunciado un importantísimo discurso el señor ministro de Hacienda.

Dijo el Sr. Puigcerver que el déficit del presupuesto ascendía á unos cincuenta millones de pesetas, y lamentando esta enorme diferencia, censuró acertadamente el actual régimen de la Administración pública, añadiendo que se propone reducir el déficit á treinta y cinco millones.

Habló de la venta de los montes públicos, la cual trata de impulsar

MUEBLES NUEVOS de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOSÉ MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde estaban.

En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de cepillos para brochar y sacar brillo en las habitaciones (nuevo sistema) que además de ser muy cómodos, se darán muy bien usados, pudiendo usarlos cualquiera persona por debil que sea.

DEPÓSITO DE CEREALES.

Maíz redondo y planchado á precios arreglados.

Viene navegando el vapor Chateau Iquem desde los Estados-Unidos, con cantidad de maíz chato, disponible para el 22 del corriente y hay existencias de maíz redondo superior del Danubio igual á lo del país.

Higos superiores de Lepe.

Se venden en el almacén del Cuadro, Velasco núm. 13, á once reales caja de una arroba y á cuatro reales la de un cuarto arroba siendo aún más baratos tomando partida.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

SE VENDE una mesa de billar propia para carambolas. Informarán en el Circolo de Recreo.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

LACRE

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.

Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés Black Prime con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.

SE VENDEN

dos sillerías forradas de terciopelo, en buen uso, la una de sala compuesta de sofá y ocho sillones, la otra de gabinete, de sofá, dos butacas y sus sillones y además una consola. Calle de Cisneros, 6, bajo. Horas, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PÉRDIDA

de un perro de raza perdiguero, color chocolate, con collar niquelado, en el cual tiene grabado el apellido Sel. Se gratificará al que le presente en la calle del General Espartero, núm. 19, 3.º

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

LACRE

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.

Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés Black Prime con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.

por medio de una transacción con los pueblos interesados.

Madrid 13.—1 m.

El dictamen que ha emitido ya la ponencia nombrada por la Comisión de presupuestos sobre la autorización del crédito para hacer frente al contrato de correos con la Compañía Transatlántica está inspirado en sentido favorable á la autorización de dicho crédito, por considerar que se halla dentro de las prescripciones de la ley de contabilidad.

A pesar de los términos favorables del dictamen y del trabajo en que se halla empeñado el Sr. Sagasta, tiénese por seguro que el debate ha de ser interesante.

Madrid 13.—2 m.

Conjurada totalmente la crisis. El Gobierno cree que el proyecto de arriendo de tabacos que se discute en el Senado, tendrá en su favor una mayoría muy aproximada de cuarenta votos.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Julián, de 490 toneladas, cap. Rodríguez, de Valencia, con 10 sacos arroz, 15 id. alubias, y 27 barriles sardinas, á la orden.

Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, cap. Estrada, de Rivadeo, con 14 cajas conservas, á don M. G. Corral, y 139 bultos con varios efectos, á don Antonio Fernández y Compañía.

Vapor español Canosa, de 97 ts., capitán Sánchez, de Gijón, y 130.140 kilogramos carbón, á la orden.

toneladas, cap. Torres, de Marsella, con 2 cajas ferretería, á los señores Ubierna y Fernández, y 200 cueros, á la señora viuda de Haro é Hijos.

Vapor español Luchana, de 198 toneladas, cap. Schover, de Sevilla, con 12 barriles aceitunas, á don J. Sánchez; 10 bocoyes aceite, á don A. Cortines; 6 pipas id., á don A. Reguero; 5 id. id., á los señores Diestro y Junco; 12 id. aceite y 4 id. vino, á don Antonio Fernández y Compañía, y 64 cajas id., á don P. Carreras.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, de 198 ts., capitán Schover, para Bilbao, con 60 barricas y 124 cajas tabaco.

Vapor español Norte, de 149 ts., capitán Beraza, para Sevilla, con 10 pipas vacías, 50 sacos patatas, 34 barriles azúcar, 47 fardos bacalao, 17 sacos cacao, 158 ídem harina, 100 cajas jabón, 14 fardos papel, y 50 sacos cebada.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 17 sacos castañas, 30 cajas jabón, 16 fardos bacalao, 12 barriles cerveza y 12 sacos azúcar.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C., de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 1/2 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 89 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), item description, and prices for two consecutive days (Día 11 and Día 12).

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares. PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana. PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán. PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán. PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco. PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde. PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1:45 tarde y llega á las 4:50 id.—El de Torrelavega sale á las 5:30 mañana y llega á las 9:40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3:30 tarde y llega á las 9:30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8:40 mañana y 2:30 y 5:25 tarde.—El de la Administración á las 1:40 y 5:25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2:05 y 5:50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Advertisement for Higuera y Blanchard, listing various types of goods and their prices.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

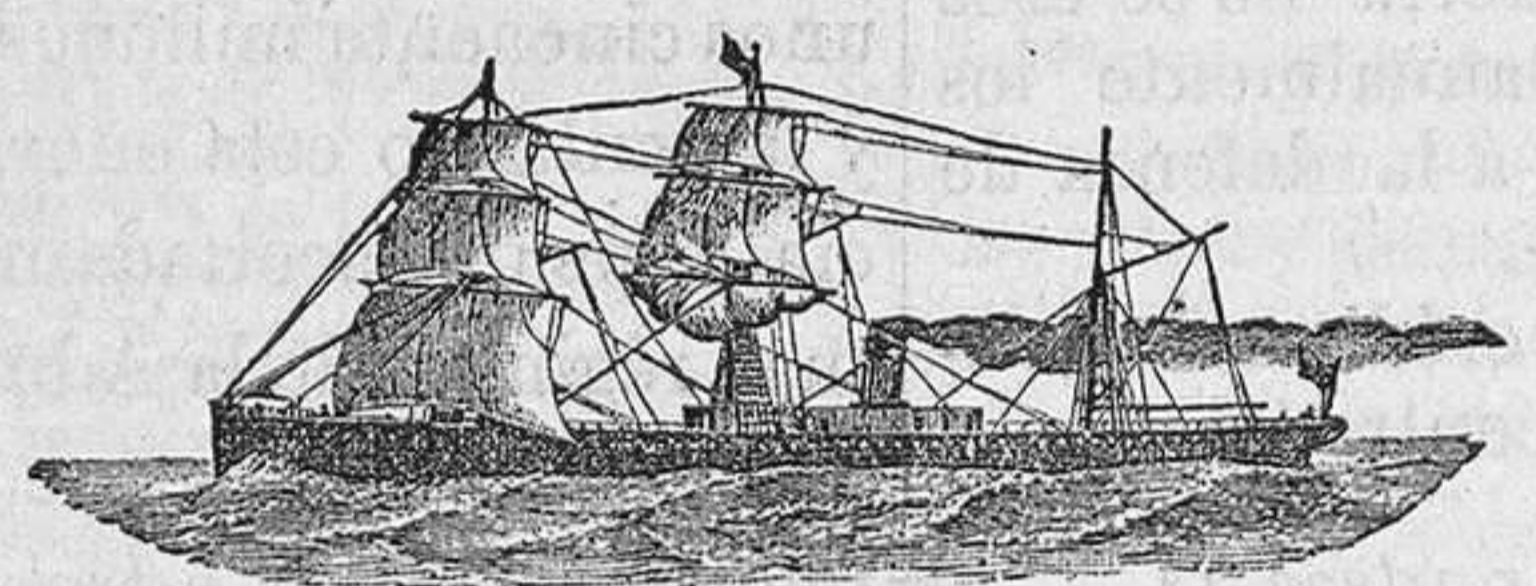
PRIMERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

Advertisement for LA PROTECTORA, AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, listing services and contact information.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Marzo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Caripano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

Advertisement for Elixir estomacal de Mariazell, describing its benefits for stomach ailments.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Advertisement for RR.PP. BENEDICTINOS tooth powder, including an image of the product and a list of awards.

Advertisement for Jaquecas and other ailments, recommending MISTURA VRAIE as a cure.

Advertisement for EMULSION cod liver oil, describing its uses for various ailments.

Advertisement for MOTORES HIDRAULICOS (hydraulic engines).